

Aprobada por el Comité de la EPD el 19 de diciembre de 2017

La Escuela de Posgrado y Doctorado (EPD) de la Universitat Rovira i Virgili (URV) se creó el 26 de abril de 2012 como adaptación de la antigua Escuela de Doctorado por medio del Real Decreto 99/2011. La EPD organiza las actividades relacionadas con los estudios de doctorado en colaboración con los departamentos y facultades de la URV y con las unidades administrativas que dan apoyo a su actividad.

La EPD ejecuta las políticas de doctorado que se derivan del II Plan Estratégico de Investigación e Innovación de la URV (<http://www.urv.cat/media/upload/arxius/gabinet-comunicacio/plans-estrategics/ii-pla-estrategic-recerca-innovacio-urv.pdf>) y colabora en todas las iniciativas que la URV lleva a cabo con los agentes de I+D+I del Campus de Excelencia Internacional Cataluña Sur y con otros organismos, instituciones y entidades, públicas o privadas, nacionales, estatales o internacionales, con que la URV tiene suscritos convenios.

La EPD comparte con la URV la **MISSIÓ**n de garantizar una formación de calidad de nivel internacional a los investigadores en formación (o estudiantes de doctorado), tanto en el ámbito de la formación transversal como en el de la formación para la investigación. La EPD también quiere ser un motor de conocimiento y de innovación al servicio del territorio con vocación de convertirse en referente internacional. Con este propósito, la EPD ha desarrollado un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), que se detalla en un su manual.

La EPD tiene como **VISIÓ**n convertirse en un referente internacional en la formación de los doctorandos, en ejemplo de una investigación de calidad y de la transferencia del conocimiento a la sociedad. Se pretende que los doctorandos alcancen sus metas profesionales y personales en todos los ámbitos del conocimiento y que, de este modo, puedan contribuir al liderazgo internacional en I+D+I. La EPD también vela por garantizar, mediante la acreditación y el reconocimiento externo de las titulaciones, que sus programas de máster y doctorado de esta escuela se inscriban en el marco que configura el Espacio Europeo de Educación Superior.

La EPD tiene como **OBJETIVO** fundamental organizar los estudios de doctorado en la URV, especialmente en lo que respecta a la atracción y formación de talento, a la búsqueda de la excelencia en la actividad investigadora y a la internacionalización. Además, son objetivos de la EPD:

- Ofrecer a los doctorandos un entorno apropiado para recibir una formación de calidad orientada a la investigación, mediante la propuesta y el desarrollo de actividades alineadas con la estrategia de investigación e innovación de la Universidad.
- Potenciar, favorecer y asegurar la calidad de los programas de doctorado de la URV.
- Atraer talento internacional, participar en estructuras internacionales y obtener financiación externa.
- Fomentar las alianzas interinstitucionales e internacionales, así como las colaboraciones con la industria.
- Fomentar sinergias entre los miembros de la EPD y promover la interdisciplinariedad con el objeto de dar respuesta a la variedad de necesidades y métodos de la formación investigadora, actuando como motor para la innovación y la mejora permanente.
- Conseguir que se reconozca la excelencia tanto de la Escuela como de sus programas formativos.
- Impulsar la implicación y el compromiso de los estudiantes y el personal de la EPD en el desarrollo y la mejora del SIGC.
- Facilitar al personal del centro la formación necesaria para la realización de sus actividades y para su adecuado desarrollo profesional.

El Comité de Dirección de la EPD pone en conocimiento del personal de la URV (estudiantes, PDI y PAS) esta Política de Calidad y se compromete a facilitar los medios para que se cumpla lo que dispone el Manual de Calidad de la escuela, así como las sucesivas revisiones y otros documentos que de él se deriven.